



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2022

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del 03 de febrero de 2022, en sesión remota vía Microsoft Teams, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2022 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal emitida mediante oficio **CONAPRED/UETAI/033/2022**, de fecha 02 de febrero de 2022, suscrito por el **Mtro. Luis Fernando Rosas Ramírez**, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia conformaron la presente sesión: la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la información**, en representación del Mtro. Luis Fernando Rosas Ramírez, Director de Asuntos Jurídicos, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, Titular del Área de Responsabilidades, en representación del Lic. Saúl Bolaños Bolaños, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y la **Lic. Guadalupe del Carmen Ríos Benítez**, Subdirectora de Recursos Humanos, en representación del Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Archivo del CONAPRED.-----

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación de la Dirección General Adjunta de Quejas; la **Lic. Raquel Mendoza Ponce**, Jefa de Departamento de Adquisiciones, el **Mtro. Vidal Emmanuel Méndez Cadena**, Subdirector de Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Coordinadora de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, el **C. Amado Mauricio Téllez López**, Jefe de Departamento de Logística y Asistencia

Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600, CDMX.
• Tel. +52(55) 5262 1490 ext. 5701 y 5702 • www.conapred.org.mx

Cuevas Meza





a Órganos Colegiados, en representación de la Lic. Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional, y el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y No Discriminación, en representación de la Mtra. Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Coordinadora de Vinculación, Cultura y Educación.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2022.
4. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial de 36 expedientes que forman parte de la respuesta 330011322000009 "Total de quejas y denuncias recibidas en contra de funcionarios, personas servidoras públicas, empresa, ente u otras personas de interés público. Indicar nombre de funcionario, si fue queja o denuncia, motivo, acto cometido (específico), fecha de recibimiento de queja o denuncia, folio o número de expediente y de queja o denuncia, estatus actual, a qué procede cada una.", por parte de la DGAQ.
5. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial de 36 expedientes que forman parte de la respuesta 330011322000010 "Total de quejas y denuncias recibidas durante el 2019, 2020 y 2021 en contra de funcionarios, personas servidoras públicas, empresa, ente u otras personas de interés público. Indicar nombre de funcionario, si fue queja o denuncia, motivo, acto cometido (específico), fecha de recibimiento de queja o denuncia, folio o número de expediente y de queja o denuncia, estatus actual, a qué procede cada una.", por parte de la DGAQ.
6. Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del CONAPRED, correspondientes al segundo semestre de 2021.
7. Aprobación de 151 versiones públicas de 2020 y 223 versiones públicas de 2021 para la fracción XXVIII B del SIPOT, por parte de la Jefatura de Departamento de Adquisiciones.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.-----

la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez** se cercioró de la asistencia de las personas Integrantes que exige por ley para celebrar las reuniones de trabajo de este Comité,

Cuevas Mte Jaime





y se comprobó la existencia del quórum para continuar con la misma.-----

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.-----

2.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

Las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban el presente Orden del Día en los términos en que fue presentado.-----

3.- Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2022.-----

Al respecto, el proyecto de acta les fue enviado a las personas integrantes del Comité de Transparencia, así como a las y los invitados permanentes, para que manifestaran con alguna observación o con la aprobación de la misma. En consideración de las observaciones vertidas por la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, la **Lic. Guadalupe del Carmen Ríos Benítez** y el **C. Amado Mauricio Téllez López**, se realizaron las modificaciones necesarias y de este modo se determinó lo siguiente:-----

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Acuerdo CT/2SE/002/03-02-2022: Se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022.-----

4.- Ya resuelto el punto anterior, se procedió con la solicitud de aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial de 36 expedientes que forman parte de la respuesta 330011322000009 "Total de quejas y denuncias recibidas en contra de funcionarios, personas servidoras públicas, empresa, ente u otras personas de interés público. Indicar nombre de funcionario, si fue queja o denuncia, motivo, acto cometido (específico), fecha de recibimiento de queja o denuncia, folio o número de expediente y de queja o denuncia, estatus actual, a qué procede cada una.", por parte de la DGAQ.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





La **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, mencionó que, ya que la persona no especificó un periodo de búsqueda de la información, se tomó como base el Criterio 09/13 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por sus siglas INAI, para establecer la periodicidad de la búsqueda de la información. En este sentido se hace de conocimiento a la persona solicitante que se radicaron 74 Quejas como presunto acto de discriminación en contra de personas servidoras públicas federales, de las 74 quejas radicadas, 68 se encuentran en trámite en el proceso de queja y 6 ya fueron concluidas. Finalmente, se solicita la clasificación de **36** de los **68** expedientes, ya que los 32 restantes ya han sido clasificados por este Comité de Transparencia, mismas que se acompañaron con sus respectivas pruebas de daño, las cuales ya han sido revisadas por el personal de la Unidad de Transparencia del Consejo. Una vez agotado el mismo, se determinó el siguiente:-----

Acuerdo CT/2SE/003/03-02-2022: Se aprueba por unanimidad, la clasificación de la información como reservada y confidencial de los 36 expedientes de Queja, relacionados con la respuesta a la solicitud de información 330011322000009.---

5.- Continuando con el Orden del Día de esta sesión de trabajo, se procedió con la solicitud de aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial de 36 expedientes que forman parte de la respuesta 330011322000010 *"Total de quejas y denuncias recibidas durante el 2019, 2020 y 2021 en contra de funcionarios, personas servidoras públicas, empresa, ente u otras personas de interés público. Indicar nombre de funcionario, si fue queja o denuncia, motivo, acto cometido (específico), fecha de recibimiento de queja o denuncia, folio o número de expediente y de queja o denuncia, estatus actual, a qué procede cada una."*, por parte de la DGAQ.-----

La **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, mencionó que se encontraron 291 Quejas calificadas como presuntos actos de discriminación en contra de personas servidoras públicas federales y/o poderes públicos federales. De las 291 quejas, 87 ya se encuentran concluidas, y 204 se encuentran en trámite, de las cuales 168 ya han sido clasificadas como información reservada y confidencial por parte de las





personas que integran el Comité de Transparencia, en diversas sesiones anteriores. Ahora bien, respecto de las **36** restantes, se adjuntaron sus correspondientes pruebas de daño, las cuales ya han sido revisadas por personal de la Unidad de Transparencia. Al respecto, personal de la Unidad de Transparencia mencionó que, derivado de que la solicitud de información 330011322000009 y la 330011322000010, son solicitudes completamente distintas e independientes una de otra por ser un proceso administrativo distinto, tanto de seguimiento como de atención en la Plataforma Nacional de Transparencia, con base en el artículo 106, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), el cual establece que: *"La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que: I. Se reciba una solicitud de acceso a la información"* y el artículo 108 de la citada Ley, mediante el cual se establece lo siguiente: *"Artículo 108. Los sujetos obligados no podrán emitir acuerdos de carácter general ni particular que clasifiquen Documentos o información como reservada. La clasificación podrá establecerse de manera parcial o total de acuerdo al contenido de la información del Documento y deberá estar acorde con la actualización de los supuestos definidos en el presente Título como información clasificada."*; una vez analizado lo anterior, se determinó que era necesario que en ambas solicitudes de información se llevara a cabo el mismo proceso para el requerimiento de la aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial. Ahora bien, derivado de que en la solicitud de información 330011322000009, ya fue aprobada la clasificación de la información como reservada y confidencial de los 36 expedientes, se procedió a formular la siguiente nota al respecto:-----

Exhorto: Una vez aprobada la información como reservada y confidencial, relacionada con los 36 expedientes de Quejas mediante el acuerdo CT/2SE/003/24-01-2022 respecto de la solicitud de información 330011322000009, se solicita al personal de la Unidad de Transparencia que, use el acuerdo antes citado, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330011322000010.-----

6.- En seguimiento con el Orden del Día de esta sesión de trabajo, se procedió con la solicitud de aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del CONAPRED, correspondientes al segundo semestre de 2021.-----





Al respecto, personal de la Unidad de Transparencia, mencionó que ya se encuentra actualizado el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al segundo semestre de 2021, tal y como se establece en el artículo 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los lineamiento Décimo Segundo al Décimo Cuarto de Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Asimismo, se hizo mención a que las únicas áreas que en este momento poseen información clasificada como reservada, son la Coordinación de Vinculación Cultura y Educación, la Dirección General adjunta de Quejas, la Dirección de Asuntos Jurídicos, y finalmente, la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas; de éstas, la información ya ha sido concentrada en un formato excel, el cual fue proporcionado por el INAI para el cumplimiento de esta obligación, mismo que ya ha sido revisado y concentrado por el personal de la Unidad de Transparencia. Una vez discutido el tema y sin observaciones al respecto, se procedió con el siguiente:-----

Acuerdo CT/2SE/004/03-02-2022: Se aprueba por unanimidad, el índice de expedientes clasificados como reservados, correspondiente al segundo semestre de 2021.-----

7.- Finalmente, de acuerdo al último punto de la Orden del Día, se procedió a la solicitud de Aprobación de 151 versiones públicas de 2020 y 223 versiones públicas de 2021 para la fracción XXVIII B del SIPOT, por parte de la Jefatura de Departamento de Adquisiciones.-----

Lic. Raquel Mendoza Ponce, Jefa de Departamento de Adquisiciones, solicitó la aprobación de 151 versiones públicas de 2020 y 223 versiones públicas de 2021, relacionadas con la carga de información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, por sus siglas SIPOT, en específico a la fracción XXVIII B del Artículo 70 de la LGTAIP. Correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021. Las versiones públicas refieren a los pedidos de personas físicas Prestadoras de Servicios Profesionales,

MK
Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600, CDMX.
• Tel. +52(55) 5262 1490 ext. 5701 y 5702 • www.conapred.org.mx

Etz P
Cuevas Mz Saiz

2022 Flores
Año de Magon
HEREDERO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



cuyos documentos poseen datos considerados como personales y confidenciales según la Ley en la materia (domicilios ficiales, domicilios particulares, RFC, correos electrónicos personales, rúbricas y firmas autógrafas, cuentas CLABE de instituciones financieras bancarias). Una vez expuesto el punto, personal de la Unidad de Transparencia, comentó ya haber hecho la revisión de 151 versiones públicas de 2020 y 223 versiones públicas de 2021 para la fracción XXVIII B del SIPO, asimismo, se se hicieron llegar las observaciones correspondientes a la **Lic. Raquel Mendoza Ponce**, misma que mencionó ya haber cumplido y realizado las acciones conducentes para subir la documentación en forma a la plataforma SIPO. Finalmente, la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, solicitó a la **Lic. Raquel Mendoza Ponce**, informar la conclusión del proceso de carga y actualización correspondiente a sus obligaciones de transparencia relacionadas con la fracción XXVIII B del SIPO. Una vez que no hubo más comentarios al respecto, se procedió con el siguiente:-----

Acuerdo CT/2SE/005/03-02-2022: Se aprueba por unanimidad a la jefatura de adquisiciones, las 151 versiones públicas de 2020 y 223 versiones públicas de 2021, relacionadas con la carga de información al SIPO, en específico a la fracción XXVIII B del Artículo 70 de la LGTAIP.-----

No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella participaron.-----

mx

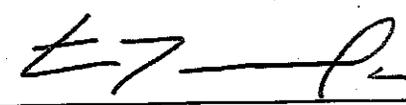
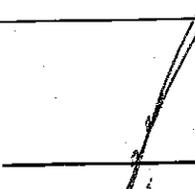
[Handwritten signature]

Cuevas Méndez

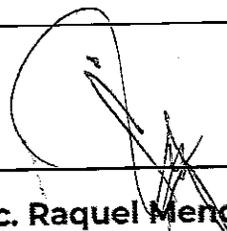




INTEGRANTES DEL COMITÉ

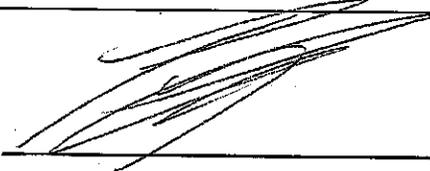
 Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información	 Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades
 Lic. Guadalupe del Carmen Ríos Benítez Subdirectora de Recursos Humanos	

INVITADOS PERMANENTES

 Mtra. Siomara Heredia Escudero, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información	 Lic. Raquel Mendoza Ponce Jefa de Departamento de Adquisiciones
--	--





 Mtro. Vidal Emmanuel Méndez Cadena Subdirector de Estudios	 Lic. Jaime Cuevas Martínez Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y No Discriminación
 C. Amado Mauricio Téllez López Jefe de Departamento de Logística y Apoyo a Órganos Colegiados	

Handwritten signature

Handwritten initials

